

La herencia

JULIO MANEGAT

No hace aún cinco años que falleció nuestro genial Picasso. Los adjetivos parecen tópicos, pero los tópicos, a veces, como en este caso, son el único adjetivo en justicia aplicables. Picasso, sí, el genio del arte de nuestro tiempo. Apenas hace cinco años que murió y todavía colea el problema de la herencia que dejó el artista.

Herencia que no sólo se refiere a las obras originales que poseía Picasso, sino a muchas otras de diversos artistas, e inmuebles, objetos de arte... ahora se ha hecho público un comunicado en el que se habla de la catalogación de esa fabulosa herencia. Según la revista francesa «Le Point», unos 18.000 millones de pesetas.

El resumen, en obra, es en verdad espectacular: unos mil ochocientos cuadros, siete mil dibujos, cuatro mil quinientos dibujos en libros de historietas, dieciocho mil grabados, seis mil litografías, mil trescientas esculturas, cerca de tres mil cerámicas, unos centenares de esculturas...

Es una obra que desborda los límites de lo posible. Ante ella, sin contar con lo que anda por ahí en el mundo de los museos y de las colecciones particulares, sólo podemos sentir una profunda admiración y un muy serio respeto.

Uno, y así le ha ido en este terreno de la vida, nada sabe de especulaciones de carácter económico; sin embargo, ante esa fabulosa herencia en obras originales del artista español, me ocurre pensar qué ocurriría si estas obras se pusiesen a la venta. O sea, si, con todos los respetos sea dicho, se produjese una «inflación» de cassos en el mundo. Me pregunto si podrían mantenerse los precios actualmente fijados o si, ante la monumental oferta, se cotizarían menos, o incluso mucho menos.

Parece que una ley elemental de los mercados es la de oferta y la demanda, y es pensando en esa ley cuando me formulo la pregunta de lo que podría ocurrir si de pronto esos miles y miles de originales del artista se ofreciesen a la venta en subastas y en galerías de arte. ¿Habría suficientes compradores para adquirir una ingente cantidad de originales de un solo artista? Sin embargo, el valor intrínseco, el valor artístico esencial, varía lo más mínimo por mucho que fluctúen, y de hecho muchas veces así sucede, los precios de cotización.

Sólo, entiendo, muy lentamente puede lanzarse al mercado esta obra. Porque ahora, además, ni siquiera es posible admirarla. Me la imagino como secuestrada en inmensos almacenes, en depósitos, en depósitos inabundables, en arcanas oscuridades setentas, como una prolongación del misterio creador de Pablo Ruiz Picasso. De un tipo como él, hasta después de muerto, puede esperarse to-

El caso es que ahí están esos lienzos, dibujos, grabados, cerámicas, litografías, pero que todo esto, como ha dicho uno de los nietos de Picasso, de momento, «no pasa de ser una ilusión». El difícil enfrentamiento entre el valor artístico y el valor económico.

«Ante el futuro» (cárceles)

«Al margen de todo análisis sobre los orígenes reales de la sublevación de los presos españoles, hay algo que debe quedar siempre en claro, que no son los delincuentes políticos o comunes quienes dictan la ley, porque si eso se aceptara, y se aceptara sobre todo por los partidos políticos, el paso siguiente podría ser humorísticamente triste: los presos pasarían a gobernar, y el resto del paisanaje pasaría a ocupar las prisiones. Esa oportunidad en el horizonte de disparates es posible dentro de las formulaciones teóricas, y debe ser, por tanto, tenida en cuenta a la hora de opinar que lo importante en situaciones tan críticas y graves como las registradas en los penales españoles durante los días pasados no es que «no haya víctimas». El singular, la expresión que «no haya víctima» estaría mejor, porque hay una víctima que debe ser evitada a toda costa de las víctimas individualizadas que sean la sociedad en su conjunto. O no tendremos democracia.

La democracia que inauguramos ahora va a necesitar más de una demostración de fuerza si no quiere ser devorada por los sectores que creen que la democracia consiste en que se haga la voluntad de cada cual o de cada pequeño sector. El viejo tema de la libertad y sus límites puestos en la libertad de «los otros» es algo que las Cortes Constituyentes van a tener como musa constante y alerta.

Hay un principio marxista que viene como anillo al dedo: análisis concreto de una situación concreta. Pues eso está muy en su punto. Los excesos de juego parlamentario pueden conducirnos a una crisis de Gobierno prematura, aun antes de que el tal Gobierno empiece realmente a gobernar. Que nadie lo olvide.» (Editorial de «Blanco y Negro», reproducido en «Pueblo».)

El eurocomunismo, a examen

«Una polémica apasionante ha estallado en toda Europa en torno a lo que algunos han llamado «el fenómeno político más original desde los años veinte: el eurocomunismo. Calificado de «caballo de Troya» tanto por la Unión Soviética como por los Estados Unidos, acusados de desviacionismo por unos y de oportunismo por otros, los partidos comunistas europeos —especialmente el español, italiano y francés, en este orden— tratan de ganar la batalla de la credibilidad en cuanto a su independencia de Moscú, mientras renuncian abiertamente a la dictadura del proletariado y se esfuerzan en mostrar su respeto a las reglas del juego constitucional.

La intransigencia norteamericana y la sospecha cuando no la intolerancia de las socialdemocracias europeas se han ido suavizando a medida que los ataques eurocomunistas sobre Moscú se endurecían. Y en ese proceso el Partido Comunista de España ha jugado un papel destacado. Uno de los miembros de su comité ejecutivo, Manuel Azcárate, inicia en «El País» lo que va a ser en próximos días y semanas un amplio debate sobre eurocomunismo, en el que opinarán figuras de toda Europa.

Europa y el eurocomunismo.—La actitud eurocomunista es apoyar el proceso de la unidad de Europa occidental, democratizar las instituciones europeas, avanzar hacia una Europa que no esté, como hoy, dominada por los monopolios, sino que sea una Europa de los pueblos. Esa Europa será independiente tanto de la URSS como de EE. UU.; no será ni antisoviética ni antinorteamericana. Será una Europa independiente, capaz de hacer una aportación autónoma a los problemas pendientes en la situación internacional.» (M. Azcárate, en «El País».)

Tres gestos para la reflexión

«En realidad, las nuevas Cortes, además del trauma de nacer y de organizarse, ¿qué han hecho? Pues... hasta ahora, «apenas tres gestos». Pero ¡qué tres gestos! Uno: Vocear en la Cámara —¡luz y taquígrafos allí para que conste en acta!— un triple «slogan» de reivindicación que hasta ayer sólo estaba en la calle revoltosa (esa calle que las revistas pornopolíticas sacan a todo color): libertades, amnistía y estatutos de autonomía. Dos: Declarar al régimen franquista reo de «leso pueblo», y pasar la página. Tres: Buscar toda su inspiración de modos y estructuras en los rancios moldes republicanoideos del año 31. Lo demás, corbata, alpargatas y moda «ad lib» de algunas diputadas, no pasa de ser episodio para distracción de «cándidos».» (Pilar Urbano, en «ABC».)

Vacaciones

«No se hagan ustedes ilusiones. Los políticos no se toman vacaciones. Renuncian a su veraneo.» Esto es lo que podría decir uno de estos derrotistas que siempre identifican la actividad política con las calamidades públicas. Parece ser que ni gobernantes ni parlamentarios van a descansar de escaños ni poltronas para dorarse un poco al tibia y entristecido sol de este verano tardío. (El sol anda este año casi tan triste como la Bolsa. El «crac» del 77 no es sólo, como el de 29, un «crac» bursátil, sino también meteorológico.)» (De Jaime Campmany, en «Informaciones».)

Cuando la economía se desentiende de la política

«Salieron a la luz las cartas ocultas. España tiene hoy una posición muy favorable en el «ranking» económico mundial. Y franceses e italianos, al margen de sus ideologías políticas, conciertan sus voces y sus esfuerzos para no allanar el camino que conduce a Bruselas. Tenemos que ser conscientes de que intereses políticos e intereses económicos no van siempre del brazo, y de que el yugo que les puede anar es el interés de la colectividad. ¿Seremos capaces de convertirnos en una piña apretada cuando, por ejemplo, tenemos que reconstruir entre todos el arruinado edificio de nuestra economía? ¿O de mostrarnos solidarios y unidos cuando franceses e italianos, sin fisuras, se muestran reticentes a nuestra incorporación a Europa?» (Editorial de «ABC».)

Sobre el extrañamiento

«El Derecho comparado muestra que el extrañamiento está sometido en estos momentos a una profunda crisis, que ha originado su eliminación de distintos Códigos. El Derecho político moderno aspira cada vez más al estrechamiento de los lazos de la nación con sus súbditos, estimando que, por culpables que fueren, deben estar constantemente

sujetos a las naturales consecuencias de su soberanía. El extrañamiento, como pena principal prevista para determinados delitos, puede decirse que subsiste en nuestro Código Penal a título de curiosidad. Debe tenerse en cuenta que el extrañamiento que se viene decretando para los presos políticos excarcelados no se impone como pena correspondiente al delito por el que fueron en su día condenados, sino como pena conmutada en virtud del ejercicio del derecho de gracia, en su versión de indulto particular.» («Diario 16».)

Crisis de autoridad

«Una atmósfera de permisividad, indudable y cierta, señorea y domina no sólo el espacio de la moral, sino también el conjunto de valores a los que el Derecho debe específica, clara y coactiva protección. La voluntad de adecuar la norma jurídica a los cambios sociales ha engendrado —por lo profundo y antijurídico de ciertos reconocimientos (la amnistía, como decimos, para los delitos de sangre)— esa crisis de autoridad de la que España tiene que salir en plazo necesariamente breve. ¿Hasta dónde la sociedad española puede soportar desafíos abiertos a la ley y al Estado como el protagonizado, con su regreso y públicas comparecencias, por los activistas de ETA, cuyas penas de prisión fueron conmutadas por las de extrañamiento? ¿Cuándo el Gobierno va a hacer una definición expresa de que el asunto de las amnistías se ha terminado de una vez por todas, y de seguido, en cuanto necesario resulte, aplica desde su legítima autoridad las potestades que le confiere su triunfo democrático en las urnas?». («ABC».)

Un paso adelante

«Entre los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros aparecía la aprobación de un real decreto por el que se modifica el reglamento de las Instituciones Penitenciarias, lo que, desde hace tiempo, viene siendo reclamado por los presos comunes, sus familiares y abogados. Satisface el hecho de que el Gobierno no haya buscado excusa en la violencia de los recientes motines para redactar una reforma del Reglamento que ya estaba programada. Demuestra un buen entendimiento de la autoridad y una conciencia clara de que las acciones de Gobierno no pueden estar a merced de presiones ajenas a las vías normales de la acción política.

Se define como fin primordial de las instituciones penitenciarias «la labor reformadora y de reinserción social que se ejercerá en todo caso respetando la personalidad humana de los reclusos y los derechos e intereses jurídicos de los mismos». Parece cierto que el Gobierno asume —cara al tratamiento de nuestros presos comunes— presupuestos más acordes con el humanismo cristiano y con las modernas doctrinas jurídicas.» («Arriba».)

Derecha, centro e izquierda

«¿Qué es ser de izquierdas? Defender, en primer lugar, que la libertad es más importante que el orden y la autoridad. Afirmar que la igualdad es mejor que las diferencias, cualquiera que sea su fundamento (mayor capacidad, mayor rendimiento, etc.). Pretender, en fin, que el hombre es naturalmente bueno y fraternal; que es la sociedad la que le corrompe; que la ley es siempre injusta y que, en definitiva, no debería haber gente en las cárceles ni crimen que no sea susceptible de amnistía. Frente a estas posiciones, la derecha valora el orden, la jerarquía y la necesidad de una sanción para el delito.

El orden y la ley son conceptos básicos de la vida social. No sólo no es contradictorio con la libertad, sino que son conceptos correlativos. No hay centro si no hay a la vez derecha e izquierda. Derecha e izquierda son polos naturales de la vida social; y es deseable buscar el equilibrio entre los mismos que siempre será precario e inestable. En los años bien difíciles que nos esperan, una cosa es necesaria: que las cosas se llamen por su nombre y que los problemas se planteen en su realidad. (Manuel Fraga Iribarne, en «ABC».)

«Que la Bolsa no alarme a nadie»

«Naturalmente, la Bolsa necesita soluciones; una reestructuración a fondo. Necesita también captar una mayor representatividad de capitales y defender —lógico— los intereses legítimos de quienes confían en el mercado de valores de una economía no dirigida. En este último punto radica, a decir verdad, el tema más controvertido. La Bolsa se había acostumbrado al goteo diario del Gobierno y a que el Banco de España fuera quien mantuviera unos índices sobrevalorados, en función de una rentabilidad política más que dudosa y, en cualquier caso, ficticia. En cuanto la mano salvadora baja el diapasón, han salido a la luz carencias que tenían que salir, como ocurre con otras esferas de la vida comercial. En realidad, nos estamos poniendo simplemente a un nivel de consecuencia, de coherencia. Si la economía de mercado es el sistema propuesto por el capital, hágase la luz y permítase el juego de la oferta y la demanda en unas condiciones de arbitraje más selectivas que las hasta ahora vigentes. El dinero público debe gastarse con prudencia y justicia, que para algo es de todos.» (De Diógenes, en «Pueblo».)

Ecología, paro y energía

«El paro no se reducirá, ni en España ni en Europa, mientras no se disponga de una fuente energética, como la nuclear, tecnológicamente capaz de cubrir las necesidades de la demanda global, situada además en costes sustancialmente más soportables para el conjunto de la economía. La ecología tiene un sentido riguroso y positivo en tanto se la entienda y asuma como una economía de la naturaleza, que no tiene por qué contradecir la naturaleza de la economía, puestas siempre, la una como la otra, al servicio del hombre. Como posibilidad racional de decoro, de libertad y de trabajo.» (José Javaloyes, en «ABC».)

Hoy comienza en Francia el juicio contra «Apala»

«Hoy, a las 9,30 de la mañana, el juicio en el que el Tribunal de Aix - en Provence (Francia) decidirá sobre la petición de extradición de Miguel Angel Apalategui Ayerbe, «Apala». El Gobierno español acusa al militante de ETA de estar involucrado en el secuestro de Ybarra y atentar contra un guardia civil, en noviembre de 1974. Todos los partidos vascos de oposición se han pronunciado repetidas veces contra la extradición de Apala, y en los últimos días se han registrado manifestaciones en el mismo sentido en distintos puntos del País Vasco.» (Resumen.)